



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	SANDRA LILIANA DELGADO TAPIERO
DEMANDADO	BANCOLOMBIA S.A.
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00205 00
ASUNTO	REMITE AL MEMORIALISTA A AUTO PREVIO.

Reitera el apoderado de la parte demandante su solicitud para que se fije nueva fecha para la celebración de audiencia en el proceso. Tal decisión fue tomada por auto notificado por estados electrónicos de 15 de septiembre anterior, en tal sentido se remite al memorialista al auto referido el cual puede ser visualizado en el micro sitio dispuesto por la Rama Judicial para la notificación virtual de las providencias.

Se incorpora el correo electrónico del apoderado de la demandante gagoasociados@gmail.com y se reitera a las partes que previo a la realización de la audiencia deben aportar los correos electrónicos de todas las personas que deban comparecer a la audiencia (abogados, partes, testigos y peritos).

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 116

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 13 de octubre de 2020

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa3a3ce198937cc5a16f7763236bb709349a57e25912701195de64dd10b17052**
Documento generado en 09/10/2020 12:02:12 p.m.